



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1258 124-25

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 6 de junio del corriente el **115° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Comodoro Py, partido de Bragado**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 6 de junio del corriente el **115° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Comodoro Py, partido de Bragado**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

La localidad se encuentra a 33 km. por caminos de tierra y pavimento, de Bragado. En 1906, la Compañía Inmobiliaria Franco-Argentina subdividió las 4160 hectáreas de Comodoro Py.-

El nombre de la localidad resulta del reconocimiento al Marino Comodoro Luis Pedro Py, quien sirvió a la Patria bajo el mando del Almirante Guillermo Brown.-

El 6 de junio de 1909 en el Teatro Francés de la ciudad de Bragado, el martillero Mario M. Calderón remata la Estancia "La Elisa" por cuenta y orden de la Compañía Inmobiliaria Franco-Argentina, quienes habían adquirido, años antes, la propiedad sabiendo que la empresa de ferrocarriles proyectaba prolongar el tendido de sus líneas férreas por ese lugar.-

En 1906 la Compañía Inmobiliaria había contratado al Agrimensor Antonio Carvallo para que subdividiera las 4.160 hectáreas en 220 solares, 53 quintas y 72 chacras.-

Hoy cuenta con la Escuela N° 5, la Escuela N° 13 y el Jardín N° 902. Desde su fundación Comodoro Py tuvo una evolución creciente merced a la producción agrícola ganadera e industria del chacinado que desarrollan sus pobladores, en su mayoría productores agropecuarios. Anualmente se realiza la "Fiesta del Chorizo Seco".-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1258 124-25



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Sr. Intendente Municipal de Bragado, D. Sergio BARENGHI, Alsina 178 (B6640), Bragado.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires